

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 10
MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En Las Condes, a 11 de noviembre del 2025, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida por el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez Prieto, con la presencia de los siguientes consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural
Sergio Huidobro Corbett, José Vicente León Celsi y Juan Pablo Pareja Lillo.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales
Antonio Gutiérrez Prieto y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales
Alice Pino Queraltó.

Representantes de Organizaciones de Interés Público
Jorge Vitali San Martín, Betania Fernández-Niño Gallardo y Rolando Alberto Hoyos.

Excusan su asistencia los consejeros, señores: Dominga Quiroga Salazar, María Eugenia Cuadra Lainez, Harold Fritz Balzer, Mónica Gana Valladares, Marco Mena Maturana, Daniel Cabrera Echeverría, Gustavo Larraín Paterakis, María Angélica Ortiz Sobarzo, Leonor Cabrera Báez, Víctor Araya Aliaga, Tatiana Kelly Gaete, José Manuel Espinoza Sepúlveda, Juan Pérez García, Miguel Ángel Dettoni Verdugo, Ximena Astorga Garrido y Andrés Sandoval Guerraty.

Asisten los Concejales, señora Nayati Mahmoud Contreras y señor Guillermo Ureta Larraín y la Consejera Regional Karin Luck Urban.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Felipe Mackenney, Jefe de Presupuesto Secplan, Claudia Escamilla, Profesional de Secplan y Vicente de la Noi, Profesional de Secretaría Municipal.

Asiste la Ex Consejero Cosoc, señora Patricia Fuentes.

Siendo sus Secretarios doña Alicia de la Cruz Millar, Secretario Municipal (s) y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez Prieto, saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025

En primer término, corresponde someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre de 2025, la cual fue distribuida vía correo electrónico y se corrigieron todas las observaciones manifestadas. Consulta si hay alguna observación respecto de las actas.

Se aprueba el acta indicada precedentemente, sin observaciones.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, indica que, antes de pasar a la orden del día, debe informar que para hoy también estaba programado el Seminario de Dirigentes Vecinales, coincidiendo con esta sesión ordinaria del COSOC. Tal como se explicó en el chat del Consejo, al conocerse esta coincidencia, el Comité Ejecutivo decidió mantener la sesión por respeto a los miembros del COSOC que no son dirigentes vecinales, y en cumplimiento del Acuerdo N°12/2025 que estableció, desde septiembre, el cambio de día de sesiones del primer jueves al primer martes de cada mes. Se aclara esto a los expositores ante la disminución del quórum y se agradece especialmente a los consejeros que asisten, considerando la importancia de esta sesión en la cual se pronunciarán respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones 2026.

2. PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES 2026.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, indica respecto del primer punto de la tabla, que, por ley, al COSOC le corresponde pronunciarse respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones. Con más de un mes de antelación, se envió por correo electrónico todo el material para estudio de los consejeros, a fin de que pudieran remitir sus observaciones y las de las organizaciones que representan. Todas ellas, además de poder mencionarse durante la ronda de preguntas, serán incorporadas al acta, verificando así el cumplimiento de la obligación legal correspondiente.

Se informa también que se conformó una Comisión Especial de Presupuesto del COSOC, la cual participó los días 21, 23 y 28 de octubre, tanto presencial como telemáticamente, de las reuniones de estudio efectuadas. Esta comisión estuvo integrada por el Vicepresidente del COSOC y los consejeros que conforman la Comisión de Hacienda, señores: Gustavo Larraín y José Manuel Espinoza, con la colaboración de los consejeros señores: Harold Fritz, Jorge Vitali y Juan Pérez, a quienes se agradece su disposición para participar activamente.

La Directora de SECPLAN, señora María Garcés, menciona que en las reuniones de Presupuesto mencionadas por el Vicepresidente del Cosoc, además de Secplan que expuso respecto del Proyecto de Presupuesto 2026, con ingreso, gastos y plan de inversión, también cada Dirección Municipal presenta en detalle su propio presupuesto, donde se entra en detalle de cada cuenta y elemento que lo conforma, sobre todo en lo que respecta al presupuesto de gastos, por lo que indica que expondrá un resumen de lo que se presentó en las tres instancias.

Inicia señalando que el Presupuesto del año 2026, trabajó sobre la base de supuestos claros y realistas conforman la línea base de trabajo y que consideran factores financieros y proyecciones oficiales:

- Se considera el reevalúo de bienes raíces no agrícolas (cada 4 años por ley) para el año 2026.
- No se considera aporte adicional al FCM por \$50.000 millones por Reforma Tributaria, que suponía un incremento en porcentaje de aportes de Patentes e Impuesto Territorial.
- Este presupuesto comprende \$1.600 millones anuales como remuneración de la cuenta corriente de fondos generales mantenidos en el banco Scotiabank (tasa de 3,2% anual).

- Los indicadores se han proyectado a partir de información proveniente de fuentes oficiales, tales como el Banco Central, el Instituto Nacional de Estadísticas y el Informe de Finanzas Públicas, entre otros.
- Asimismo, se han elaborado proyecciones propias mediante la aplicación de modelos econométricos de series de tiempo, particularmente modelos autorregresivos integrados de media móvil (ARIMA), entre otras técnicas estadísticas avanzadas.

Así mismo, en cuanto a los indicadores macroeconómicos, comenta que en general al Presupuesto le afectan dos indicadores fundamentales:

- Variación de IPC; y
- Reajuste del Sector Público.

Indicador	Parámetros Cierre 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
PIB (Var. Anual, %)	2,25 – 2,75	1,5 – 2,5	1,5 – 2,5
IPC (Var. Anual, %)	4,0	3,0	3,0
Tasa de Política Moneraria (TPM) (%)	4,5	3,5	3,0
Desempleo (Promedio Anual, %)	9,0	9,3	9,5
Déficit/Superavit (Sobre Presupuesto, %)	2,8	-9,5	-1,0
Precio Gasolina/Diesel (Promedio Anual)	1.250/950	1.150/920	1.150/920
Tipo de Cambio Paridad USD/CLP	950-980	920-980	900-940
Reajuste Sector Público (%)	4,0	3,5	3,2

Fuentes: Proyecciones Depto. de Presupuesto, IPOM Septiembre Banco Central de Chile (BCCh), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Informe de Finanzas Públicas Min. de Hacienda, Encuesta de Operadores Financieros (EOF) y Encuesta de Expectativas Económicas (EEE).

➤ Resumen Ingresos Municipales 2026 (Cifras en M\$)

	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2025	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PERCIBIDO ACUMULADO AL (31/08)	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	BENEFICIO MLC	BENEFICIO FCM	VAR. EN M\$	VAR. NOM. %	VAR. REAL %
1	PATENTES MUNICIPALES - FCM 65% - MLC 35%	260.000.000	260.424.000	255.019.262	280.000.000	98.000.000	182.000.000	19.576.000	7,5%	3,5%
2	PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL	85.500.000	85.500.000	53.601.717	97.000.000	97.000.000		11.500.000	13,5%	9,5%
3	PERMISOS DE CIRCULACION - FCM 62,5% - MLC 37,5%	32.000.000	32.000.000	26.994.474	32.000.000	12.000.000	20.000.000	0	0,0%	-4,0%
4	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20.521.560	20.521.560	13.987.998	22.880.000	22.880.000		2.358.440	11,5%	7,5%
5	DERECHOS DE ASEO	13.720.000	13.720.000	9.389.435	14.460.000	14.460.000		740.000	5,4%	1,4%
6	OTROS DERECHOS (Perm. De Edificación, Precarios)	11.024.440	12.022.715	9.318.249	12.100.000	12.100.000		77.285	0,6%	-3,4%
7	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	11.222.000	11.232.400	6.810.213	11.345.000	8.700.000	2.645.000	112.600	1,0%	-3,0%
8	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	5.500.000	5.500.000	3.309.874	5.670.000	5.670.000		170.000	3,1%	-0,9%

COSOC

9	OTROS (Cobranza Judicial)	3.000.000	5.231.100	4.711.576	3.010.000	2.282.000	728.000	-2.221.100	-42,5%	-46,5%
10	INGRESOS POR PERCIBIR (Cobranza Prejudicial)	2.881.200	2.881.200	2.515.360	3.523.000	1.898.000	1.625.000	641.800	22,3%	18,3%
11	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN (Concesiones)	2.383.000	2.383.000	1.259.782	2.836.000	2.836.000		453.000	19,0%	15,0%
12	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	1.300.000	1.300.000	866.857	434.000	434.000		-866.000	-66,6%	-70,6%
13	INTERESES CUENTA CORRIENTE	1.300.000	1.600.000	1.349.536	1.600.000	1.600.000		0	0,0%	-4,0%
14	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	420.000	420.000	374.933	450.000	450.000		30.000	7,1%	3,1%
15	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	410.600	410.600	601.853	574.000	574.000		163.400	39,8%	35,8%
16	FONDOS DE TERCEROS	150.000	150.000	116.331	160.000	160.000		10.000	6,7%	2,7%
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	133.000	133.000	176	133.000	133.000		0	0,0%	-4,0%
18	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.200	25.200	8.275	16.000	16.000		-9.200	-36,5%	-40,5%
19	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000	48.880	23.991	7.000	7.000		-41.880	-85,7%	-89,7%
20	DIVIDENDOS	1.000	1.000	206	1.000	1.000		0	0,0%	-4,0%
21	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	1.000	1.000	0	1.000	1.000		0	0,0%	-4,0%
	SUB - TOTAL:	451.500.000	455.505.655	390.260.098	488.200.000	281.202.000	206.998.000	32.694.345	7,2%	3,2%
	PPTO. CAJA INICIAL (+):	33.250.000	45.941.580	45.941.580	63.000.000			17.058.420	37,1%	33,1%
	TOTAL:	484.750.000	501.447.235	436.201.678	551.200.000			49.752.765	9,9%	5,9%

Del cuadro se observa que se proyecta una variación de 7,2% nominal y con el saldo de caja se obtiene un 9,9% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	VAR. EN M\$	VAR. NOMINAL %	VAR. REAL %
501.447.235	551.200.000	49.752.765	9,9%	5,9%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PROYECTO PRESUPUESTO 2026	VAR. EN M\$	VAR. NOMINAL %	VAR. REAL %	PARTICIPACIÓN %
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	288.549.715	309.396.000	20.846.285	7,2%	3,2%	56,1%
PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL	85.500.000	97.000.000	11.500.000	13,5%	9,5%	17,6%
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	45.941.580	63.000.000	17.058.420	37,1%	33,1%	11,4%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIAS	33.300.000	32.434.000	-866.000	-2,6%	-6,6%	5,9%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20.521.560	22.880.000	2.358.440	11,5%	7,5%	4,2%
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	11.232.400	11.345.000	112.600	1,0%	-3,0%	2,1%
OTROS	16.401.980	15.145.000	-1.256.980	-7,7%	-11,7%	2,7%
TOTAL:	501.447.235	551.200.000	49.752.765	9,9%	5,9%	100,0%

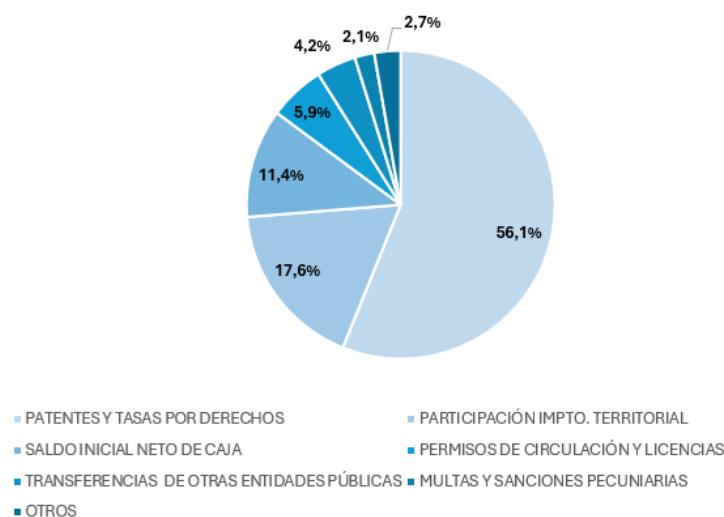
Respecto del detalle de las cuentas más importantes que contemplan el tema de los ingresos, están las patentes y tasas por derecho que aumentan un 7,2% nominalmente y representan un 56% del total de los ingresos.

Luego en la participación del impuesto territorial, se proyecta en 97 mil millones.

En Saldo inicial de caja que responde a la ejecución presupuestaria proyectada hasta fin de año y también a la baja de inversión que busca ser revertida con un plan de inversión potente que se exhibirá a continuación.

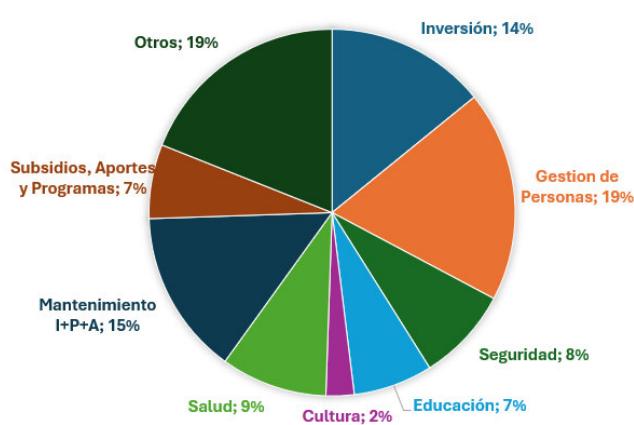
Respecto de Permisos de circulación y licencias, se observa una variación negativa, explicada por las licencias de conducir digitales. El nuevo sistema y su implementación (subirá la nube los datos de cada conductor que tiene licencia en Las Condes y recibir de otros municipios los datos de quienes se cambian) ha bajado la entrega semanal de 200 a 70 licencias aproximadamente.

PARTICIPACIÓN % PRESUPUESTO 2026



PROYECTO PRESUPUESTO 2026 (M\$)	PRESUPUESTO NETO 2026 (M\$) <i>(Descuenta aportes al FCM y TMS)</i>
551.200.000	341.362.000

¿Cómo se distribuye el Presupuesto?



$$I + P + A = \text{Infraestructura} + \text{Parques} + \text{Aseo}$$

(15%)

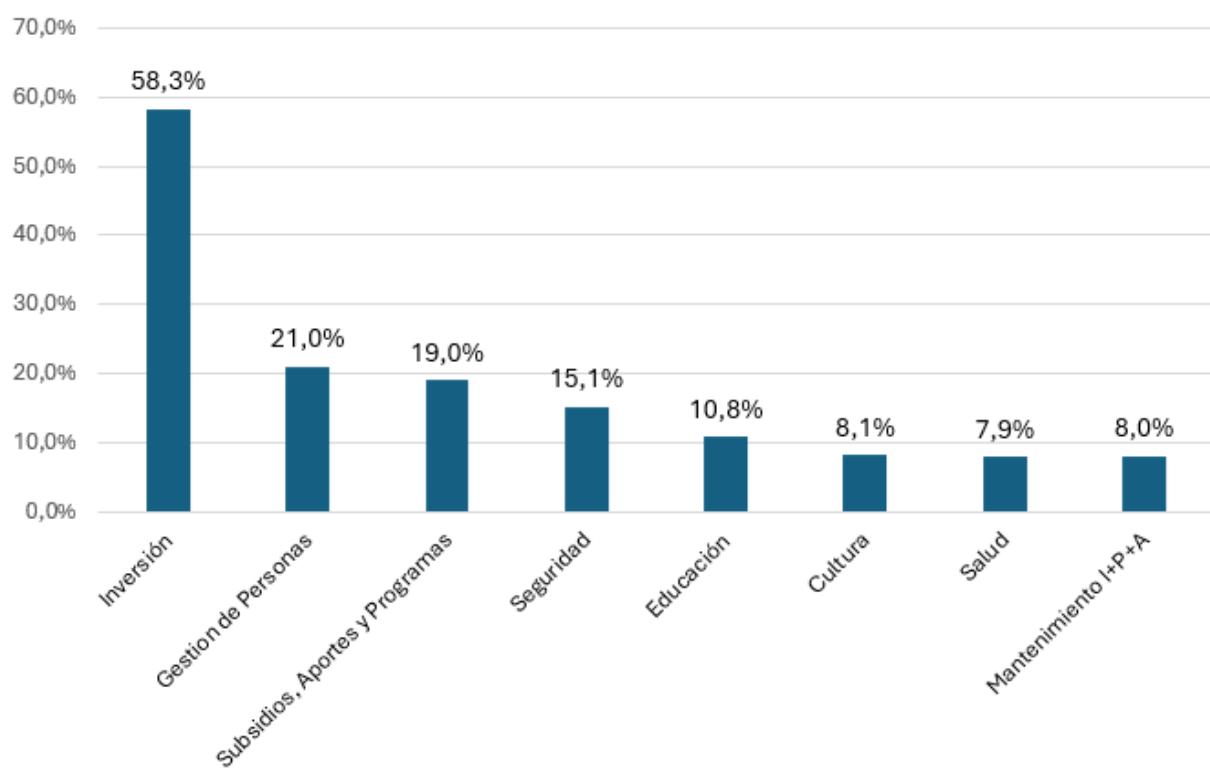
+

Inversión en calles
(14%)

=

Da un total de casi 30% del presupuesto, que refleja la gestión misma de la Municipalidad

¿Qué variaciones presentan las diferentes áreas respecto al año 2025?



*Variación de Subsidios, aportes y programas calculadas en función de lo efectivamente entregado durante el año 2025

➤ Resumen Egresos Municipales 2026 (Cifras en M\$)

Nº	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026	VARIACIÓN	VALOR NOMINAL
1	FONDO COMÚN MUNICIPAL	195.432.441	207.423.000	11.990.559	6,1%
2	PROYECTOS DE INVERSIÓN	30.511.963	48.310.210	17.798.247	58,3%
3	DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS	54.940.948	66.487.407	11.546.459	21,0%
4	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	51.316.665	55.976.000	4.659.335	9,1%
5	DECOM	31.236.771	29.288.114	-1.948.657	-6,2%
6	DIR. DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO	25.557.153	26.820.426	1.263.273	4,9%
7	DIR. DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN	589.145	0	-589.145	-100,0%
8	DIR. DE SEGURIDAD PÚBLICA	10.851.321	13.046.582	2.195.261	20,2%
9	DIR. DE PARQUES Y JARDINES	13.354.846	15.200.500	1.845.654	13,8%
10	DIR. DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	9.472.492	11.729.468	2.256.976	23,8%
11	DIR. OPERACIONES Y EMERGENCIA	1.432.674	495.000	-937.674	-65,4%
12	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	5.251.630	5.695.287	443.657	8,4%
13	DIR. DE ASESORÍA JURÍDICA	20.339.081	13.878.853	-6.460.228	-31,8%
14	DIR. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	5.152.009	5.457.800	305.791	5,9%
15	JUNTA DE ALCALDES	3.497.000	2.985.000	-512.000	-14,6%

16	UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS	3.509.888	0	-3.509.888	-100,0%
17	DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.266.468	25.864.211	3.597.743	16,2%
18	DEPTO. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5.800.616	8.634.794	2.834.178	48,9%
19	TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2.582.000	2.777.000	195.000	7,6%
20	SECPLAN (ALGUNAS SUBVENCIONES Y SERVICIOS)	5.749.634	7.178.032	1.428.398	24,8%
21	DEPTO. DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA	910.004	1.129.727	219.723	24,1%
22	AMSZO (ASOCIACIÓN DE SEG. ZONA ORIENTE)	1.062.466	745.389	-317.077	-29,8%
23	SECRETARÍA MUNICIPAL	630.020	1.100.200	470.180	74,6%
24	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	0	977.000	977.000	-----
	TOTAL:	501.447.235	551.200.000	49.752.765	9,9%

La Directora de SECPLAN, señora María Garcés, aclara, respecto de la Dirección de Compras Públicas y Gestión, que pasa desde un presupuesto de \$589 millones a \$0, que se debe al cambio de reglamento en la Orgánica Municipal, donde esta Dirección deja de tener una serie de departamentos que manejaban contratos y básicamente se dedica a la gestión de las compras, es decir no maneja recursos, sino coordina que las otras unidades manejen sus propios contratos.

Destaca también el aumento de 23,8% en la Dirección de Infraestructura, que se debe a la necesidad de aumentar contratos que solucionen los problemas urgentes en la vía pública. Así mismo ocurre con la Dirección de Parques y Jardines con un aumento de 13,8% ya que se le resta parte de la subvención a la Junta de Alcaldes que ya no opera en la mantención en el Parque Araucano y Juan Pablo II, pues eso se asume en el contrato de mantención de áreas verdes.

En cuanto a la Dirección de Operaciones, sufre una disminución importante principalmente porque en el año 2026 no hay procesos eleccionarios, y era esta Dirección la que coordinaba y gestionaba los contratos de armado y desarmado de locales.

La Dirección de Asesoría Jurídica también tiene una disminución importante, ya que en 2025 tuvo que pagarse un juicio de \$10.000 millones.

Unión Comunal de Juntas de Vecino pasa a cero, ya que se cortan las relaciones del Municipio con ellos y la Amszo se reduce en 29,8% ya que se elimina uno de los proyectos (Sistema PDI).

El Consejero Comunal, señor Alberto Hoyos, consulta respecto de quien revisa los aumentos en el presupuesto de las Direcciones y en base a qué se basan estos. Quién supervisa que los aumentos sean razonables y sobre qué base se determina si lo son o no y finalmente quien hace el análisis cualitativo y cuantitativo de las personas que están solicitando, evitando así que no se dupliquen pagos por trabajos ya realizados en gestiones anteriores.

La Directora de SECPLAN, señora María Garcés, responde que Secplan pide a las Direcciones que informen su planificación para el año siguiente y Secplan arma el presupuesto

El Jefe de Presupuesto, señor Felipe Mackenney, indica que se realiza un fuerte trabajo con todas las unidades, en alrededor de 65 reuniones. En cuanto a los límites indica que se basan

en la estrategia municipal o lineamientos que tiene la Administración para sus 4 años. Así mismo debe considerarse que debe darse cumplimiento a ciertos contratos, cuyas licitaciones algunas veces vienen de años anteriores, por otra parte, la base del incremento es el IPC y la disponibilidad presupuestaria relacionada a los ingresos municipales y la caja municipal.

Indica como ejemplo en cuanto al lineamiento de la Administración, el presupuesto que se entrega a Inversión, fundado en mejorar entre otros, los inmuebles municipales, para que los vecinos que se atiendan en la Municipalidad tengan mejores servicios, así también las mejoras en pavimentación, inversiones en parques, viviendas, etc.

En cuanto a quien hace el análisis cualitativo y cuantitativo de las personas que están solicitando, indica que es Secplan también que cumple un rol como de pequeña DIPRES del Gobierno local y supervisa que no se dupliquen pagos, sumado a que en cada contrato se tiene claridad de los compromisos pendientes que viene de una gestión anterior, para que no se duplique o repita un pago por un mismo hecho.

El Consejero Comunal, señor Juan Pablo Pareja, consulta la razón de que el presupuesto de Administración Municipal pase de \$0 a \$977 mil millones y en Gestión de Personas se observe un incremento de 21%, en el fondo se aclare si es por nuevas contrataciones, capacitación, horas extra, etc.

La Directora de SECPLAN, señora María Garcés, indica que, respecto de Gestión y Desarrollo de Personas, la planta municipal tiene una vacancia de 400 funcionarios. Indica que en 2026 va a ocurrir el encasillamiento, que implica que se complete la vacancia y por tanto hay que provisionar los recursos para llenar esa planta. Indica que la ley de plantas obedece a varios ítems, como el tema demográfico, vulnerabilidad social, tamaño, superficie, etc. Que determinan el tamaño de la planta requerida para una comuna de estas características.

El Jefe de Presupuesto, señor Felipe Mackenney, indica que desde 2021 ha ido decreciendo el porcentaje total de horas extra. Así si en 2021 el porcentaje de horas extra era de 32% hoy ya alcanza el 18%.

La Secretario Municipal (s), señora Alicia de la Cruz, menciona que el encasillamiento es verídico y ocurrirá en 2026 y por tanto deben provisionarse los recursos, por tanto, en estricto rigor no es un aumento de presupuesto, sino solo un provisionamiento de recursos.

La Directora de SECPLAN, señora María Garcés, respecto del presupuesto de la Administración Municipal, indica que corresponde a una provisión para tres cuentas en particular, la primera es una Licitación que ya está publicada y que refiere a levantamiento de procesos y asesoría de la ley de plantas; la segunda se refiere a los convenios con otras municipalidades, para ir en ayuda cuando sea requerida a Municipalidad y la tercera es un proyecto de celebración de los 125 años de la comuna, todo esto lo maneja la administración Municipal.

Avanzando en la presentación, indica que, respecto de las subvenciones y aportes, también se entienden como ítems a repartir en términos de gastos. Se incluyen la Corporación Cultural, la Junta de Alcaldes, la Fundación del Teatro Municipal de Las Condes entre otras. Señala además dos que no están afectas al 7% del presupuesto: Corporación Educación y Salud y Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Nº	INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2026	VAR. % NOMINAL
1	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	5.251.630	5.695.287	8,4%
2	JUNTA DE ALCALDES DE PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA	3.497.000	2.985.000	-14,6%
3	FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2.582.000	2.777.000	7,6%
4	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE	1.062.465	745.389	-29,8%
5	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE	180.000	195.000	8,3%
6	ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	14.000	15.000	7,1%
7	FEDERACIÓN CRIADORES DE CABALLO	80.000	80.000	0,0%
8	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA	77.500	80.000	3,2%
9	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BICRIM	22.000	22.000	0,0%
10	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BIROM	33.000	33.000	0,0%
11	POLICÍA DE INVESTIGACIONES BRIGADA DE HOMICIDIOS R. METROPOLITANA	5.000	5.000	0,0%
12	CLUB DE HUASOS DE LAS CONDES	6.200	6.400	3,2%
	SUBVENCIONES NO AFECTAS AL 7%			
1	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	51.316.665	55.976.000	9,1%
2	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	119.000	123.000	3,4%

Ejes estratégicos Presupuesto 2026

Municipalidad Transparente y Cercana

Barrios Seguros y Vivos

Servicios de Calidad para Todos

Ciudad con Visión de Futuro

Educación y Salud al Servicio de los Vecinos

Comunidad Activa y Cultura Viva

Municipalidad Transparente y Cercana

Objetivo

Modernizar la estructura municipal y fortalecer la relación con los vecinos.

Principales líneas de acción

- **Transformación digital y gestión inteligente**
 - Transformación Digital: cambios estratégicos para una gestión moderna.
 - Gobierno de Datos: información precisa, segura y accesible para decisiones estratégicas.

- Nueva Plataforma de Presupuesto Abierto (Power BI): visualización interactiva de la ejecución presupuestaria comunal.
- Proyecto de levantamiento de procesos y cumplimiento de normas ISO.
- **Participación y cercanía con los vecinos**
 - Participación Vecinal fortalecida: encuestas participativas y presupuesto participativo con indicadores medibles.
 - Estructura organizacional más ágil, mejorando la atención de público y los canales de contacto ciudadano.
- **Gestión interna y desarrollo de personas**
 - Plan de Calidad de Vida Laboral: bienestar físico, mental y emocional de los funcionarios.
 - Plan de Capacitación Municipal 2026: diagnóstico, diseño, implementación y evaluación.

Barrios Seguros y Vivos

Objetivo

Reforzar la seguridad desde el diseño urbano, la gestión territorial y la coordinación comunitaria.

Principales líneas de acción

- **Prevención y gestión territorial**
 - Plan Cuadrantes de Seguridad Comunal
 - Programa Comercio Protegido, integrando seguridad con el comercio local.
 - Defensoría Integral a Víctimas de Delitos
 - Servicio de seguridad domiciliaria
- **Tecnología y vigilancia inteligente**
 - Red de cámaras de vigilancia: más de 2.800 cámaras en barrios residenciales; meta de 4.000 en 4 años.
 - Pórticos de lectura de patentes: 55 actuales + 37 nuevos
 - Aumento de drones de vigilancia: de 2 a 10 drones cautivos.
 - Aplicación móvil del 1402 para atención ciudadana
 - Cámaras corporales: de 138 a 320 unidades.
 - Cámaras vehiculares: 100 equipos para registro en terreno.
- **Seguridad en el espacio público**
 - Postes inteligentes: de 180 a 260
 - Refugios inteligentes: de 60 a 147, con cámaras 360°, WiFi y botón SOS.

Servicios de Calidad para Todos

Objetivo

Garantizar servicios municipales eficientes, modernos y centrados en las personas.

Principales líneas de acción

- **Infraestructura y equipamiento municipal**
 - Plan de Inmuebles Municipales 2026–2030 (USD 45 MM): Nuevo edificio DECOM–Seguridad, Dirección de Tránsito, Círculo del Adulto Mayor y Casa de la Discapacidad.
 - Nuevo Parque Deportivo Paul Harris
 - Tercer CESFAM para fortalecer la red de salud primaria.
- **Modernización y eficiencia institucional**
 - Fusión de contratos de aseo y residuos (recolección, puntos limpios y contenedores).
 - Mejora de la Plataforma DOM Digital.
 - Reestructuración organizacional para gestión más ágil y eficiente.
- **Programas y servicios inclusivos**
 - Programas de devolución de derechos de aseo y contribuciones para adultos mayores.
 - Transporte municipal en buses eléctricos, priorizando adultos mayores, personas con discapacidad y público general.

Ciudad con Visión de Futuro

Objetivo

Planificar y proyectar la ciudad con una mirada estratégica, sostenible, segura e inclusiva.

Principales líneas de acción

- **Infraestructura, movilidad y espacio público**
 - Recarpeteo y mantenimiento vial (\$7.000 MM)
 - Plan Apoquindo 2026–2030:
 - Plaza Cívica
 - Plaza Escuela Militar
 - Nuevos paseos peatonales
 - Parques y áreas verdes (\$7.300 MM):
 - Parque Araucano
 - Cerros Isla
 - Plazas de barrio
 - Plan de movilidad integral: nueva red de ciclovías y equipamiento
- **Ciudad planificada e inclusiva**
 - PLADECO 2026–2032
 - Plan Las Condes 880: comuna accesible
 - Proyecto Pequeños Condominios
 - Nuevo Plan Regulador Comunal N°12
 - Estrategia local de adaptación al cambio climático

El Consejero Comunal, señor Alberto Hoyos, consulta respecto de posibles inversiones para adolescentes que viven en barrios marginales.

La Directora de Secplan, señora María Garcés, responde que, al terminar con los ejes estratégicos, al hablar de Inversión se abordará ese punto.

Educación y Salud al Servicios de los vecinos

Objetivo

Fortalecer la educación y la salud comunal como pilares del bienestar, promoviendo el aprendizaje continuo y la prevención en todas las dimensiones del desarrollo humano.

Principales líneas de acción

- **Educación de excelencia**
 - 95% de matrícula y 93% de asistencia esperada en colegios municipales.
 - Mejora continua en resultados SIMCE y PAES.
 - Programa “English in Action”: fortalecer enseñanza de inglés.
 - Subsidio de Educación Básica y Media.
 - Centro de Monitoreo Escolar para gestión y seguimiento.
 - Obras de reparación, tecnología y mobiliario en 16 establecimientos educacionales.
- **Salud moderna y de calidad**
 - Inversión de \$1.639 millones para asegurar funcionamiento de centros de salud y consultorios.
 - Renovación de equipamiento y mobiliario clínico.
 - Mantención de protocolos de calidad y acreditación sanitaria.
 - Reparación y mantención de 14 establecimientos de salud.

Comunidad Activa y Cultura Viva

Objetivo

Impulsar el desarrollo social y cultural como pilares de una comunidad cohesionada, participativa y con identidad.

Principales líneas de acción

- **Cultura y participación ciudadana**
 - Festival Las Condes y conciertos gratuitos en parques.
 - Eventos comunitarios: Día de la Madre, del Medio Ambiente, de los Enamorados, Fiesta de la Primavera, Pista de Hielo.
 - Ferias temáticas: Emprendimiento, Turismo, Árboles y Plantas, Naciones, Libro, Fiestas Patrias y Navidad.
 - Programa Teatro Municipal de Formación de Audiencias (niños, adultos mayores, familias).
- **Deporte y vida activa**
 - Plan de mejoramiento de multicanchas.
 - Programas acceso a SPAs y Estadio Municipal (Tarjeta Vecino).
 - Talleres recreativos y de desarrollo (Expo Talleres).

- **Salud mental y bienestar social**
 - Rehabilitación del COSAM Las Condes.
 - Programa de ayuda social integral para problemas de adicción y salud mental.

La Directora de Secplan, señora María Garcés, al terminar da la palabra al Jefe de Planificación, señor Gonzalo Hevia, para que se refiera al Plan de Inversión 2026-2028 y Banco de Proyectos.

3. BANCO DE PROYECTOS

El Jefe de Planificación, señor Gonzalo Hevia, inicia señalando que, si bien la ley exige una planificación de Inversión anual, la municipalidad quiso ir un poco más allá y planificó hasta 2028.

En este proceso se observaron desafíos y oportunidades.

Desafíos de ciudad

- Espacios públicos más seguros y humanos
- Movilidad que conecte mejor
- Protección del patrimonio natural
- Respuesta a demandas de servicios

Indica que, en este punto cita al consejero comunal, señor Felipe Cádiz, quien ha ayudado mucho con las ideas que ha levantado, en cuanto a observar desde una mirada ambiciosa la planificación en Las Condes.

Oportunidad

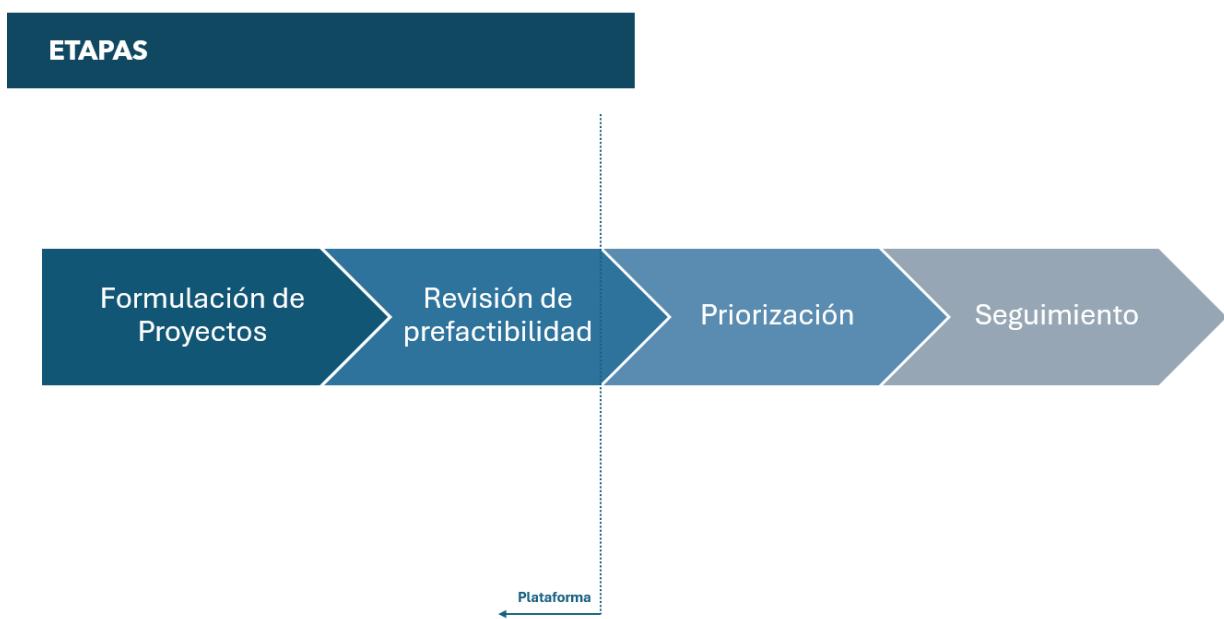
Convertir a Las Condes en referente urbano, mostrando cómo construir ciudad con visión de futuro. “*Una mejor ciudad significa mejor calidad de vida para nuestros vecinos.*”

En cuanto al Banco de Proyectos, señala que es una herramienta de gestión que:

- Centraliza y ordena todas las iniciativas de infraestructura y equipamiento municipal en un repositorio digital de proyectos.
- Estandariza el ciclo completo de los proyectos:
 - formulación
 - prefactibilidad técnica y financiera
 - priorización,
 - aprobación y seguimiento.
- Entrega información clara para decidir dónde invertir, alineada con la estrategia de desarrollo comunal.
- Asegura transparencia y continuidad de los proyectos en el tiempo.

Menciona que la Municipalidad de Las Condes tiene financiamiento 100% municipal no postula a fondos regionales y por lo tanto tampoco es parte del Banco Integrado de Proyectos, lo que implica que no se formulan fichas de proyecto, lo que generó desordenes, ya que las Unidades iniciaban proyectos y muchas veces esos proyectos no estaban bien formulados, no fijaban

objetivos claros, no fijaban financiamientos claros, ni cartas Gantt. Es así que, desde el año 2024 se homogeniza la información y así todos los proyectos deben entrar por un mismo canal.



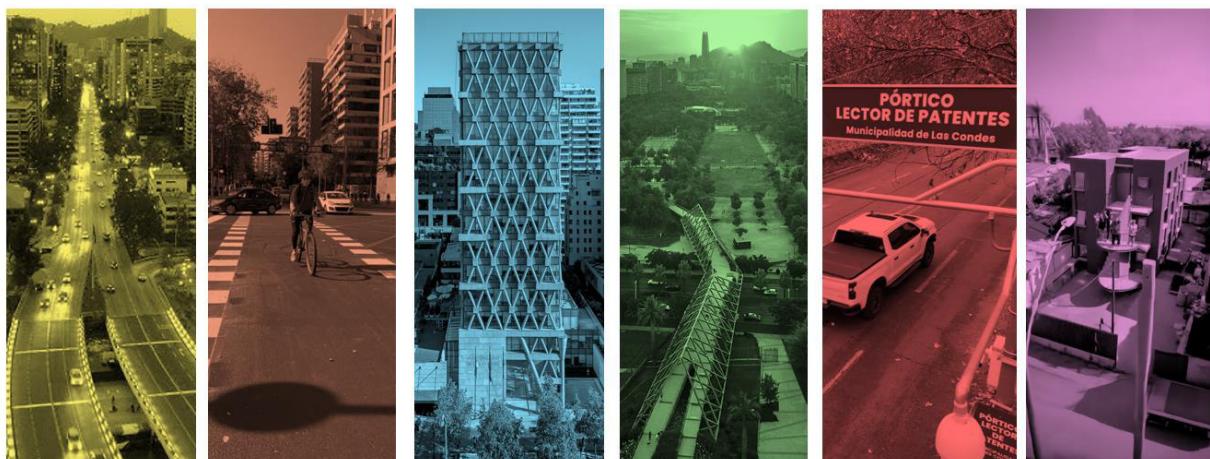
La plataforma hasta el año pasado llegaba hasta la etapa de formulación, configurándose básicamente como un repositorio de proyectos, donde las unidades ingresaban fichas de proyectos sin permitir mayor interacción.

Este año se evoluciona en una plataforma que permite desde Secplan, interactuar con las unidades, generar comentarios y así pulir las fichas.

Indica que este año se obtuvo un muy buen resultado gracias al trabajo coordinado de todas las unidades, con un total de 135 proyectos ingresados, lo que permitió por primera vez hacer una priorización más seria y metódica con 70 proyectos priorizados que fueron ajustados a distintos lineamientos y ejes estratégicos, y 65 no priorizados.

¿Cómo se conforman los 70 proyectos?

Indica que apuntan a 6 ejes prioritarios y suman un total aproximado de \$48.000 millones para el 2026.



Apoquindo –
Las Condes

Infraestructura
Comunal

Inmuebles
Municipales

Parques y
Naturaleza

Seguridad

Vivienda



El Jefe de Planificación, señor Gonzalo Hevia, indica que el eje Apoquindo Las Condes es la columna vertebral de la comuna y la continuación de la columna vertebral de Santiago.

Indica que el proyecto de la nueva Alameda o Alameda Providencia en total suma 8 km y el eje Apoquindo Las Condes suma 12 km, por lo cual el desafío de trabajar este eje es enorme, con una oportunidad de potenciarlo y revalorizarlo.

Menciona que desde este año se está trabajando con un Consejo Asesor de Movilidad, con los cuales se ha observado que en la pirámide de la movilidad debe priorizarse al peatón. En ese sentido respecto del eje Apoquindo Las Condes se ha hecho un levantamiento respecto de los grados de consolidación del eje y aún queda más del 60% por consolidar, lo cual tiene que ver con los soterramientos y convertir las veredas a paseos peatonales.

PROYECTOS PRIORITARIOS



El primer proyecto “Apoquindo Verde” es un piloto a corto plazo que se está trabajando al frente de la Municipalidad, el cual incluye un paseo peatonal con áreas verdes, jardineras y fuentes de agua

Se suman a esto otros desafíos que son las líneas de metro de la línea 7, para lo cual hay una mesa de trabajo con Metro, donde se trabajan las expresiones superficiales y uno de los desafíos y preocupaciones es la Estación Metro Estoril, que además del gran flujo que acarreará, será un polo de desarrollo. Así debe pensarse no solo inversiones en espacio público, sino también posibles alianzas público privadas.

Menciona que otro tema importante son los nodos e intersecciones. Primero, Apoquindo con Manquehue, el cual es percibido como la Plaza Baquedano de la comuna de Las Condes, por lo que ahí se está trabajando en como convertirlo en una plaza cívica; y segundo, la intervención Escuela Militar abajo del puente de Apoquindo con Vespucio, donde se busca potenciarlo con áreas verdes y mejoras en el espacio público.

El Consejero Comunal, Director señor Felipe Cádiz, consulta hasta donde se considera Avenida Las Condes al hablar del eje Apoquindo Las Condes, ya que, si se considera hasta Camino Farellones, en el tramo desde Estoril hasta ahí están involucradas dos comunas más.

El Jefe de Planificación, señor Gonzalo Hevia, indica que efectivamente se trataría del lado sur solamente y por eso es importante hablar de la peatonalidad porque hay zonas solo de tierra. Indica que se ha tenido conversaciones con Vitacura, sobre todo en una mesa de trabajo por las estaciones de la línea 7 y también por las pasarelas. En cuanto a la estación Estoril, Metro presentaba mapas a cada comuna, pero se ha solicitado unificar y destribar esto, ya que al vecino no le importa donde se sitúa el límite comunal.



En cuanto a la infraestructura comunal, el Jefe de Planificación, señor Gonzalo Hevia, señala que la idea es no enfocarse solo en un eje y enfocarse como prioridad en la pavimentación de las calles de la comuna, soterramiento Colón, nuevos puntos lumínicos, ciclovías conectadas y calle Francisco Bulnes Correa.

PROYECTOS PRIORITARIOS



PLAN DE PAVIMENTACIÓN
MM \$8.124



SOTERRAMIENTO COLÓN
MM \$4.500



NUEVOS PUNTOS LUMÍNICOS
MM \$3.225



CICLOVIAS
MM \$2.650



CALLE FRANCISCO BULNES CORREA
MM \$1.800

3

Inmuebles Municipales

*Los **inmuebles municipales** deben responder a las necesidades de servicio de los vecinos, garantizando a la vez condiciones óptimas de trabajo para los funcionarios.*



En este punto indica que se deben mejorar los inmuebles municipales no solo por los vecinos sino también por los funcionarios. La idea es garantizar un buen servicio, pero también buena calidad de trabajo.

Dentro de los proyectos está el tercer CESFAM, el edificio de Tránsito, el cual dista mucho de lo que debiera ser un edificio municipal en Las Condes; el Parque Deportivo Paul Harris, respecto del cual se está pensando hacer un estadio multideportivo, pensado en las familias y colegios, con una infraestructura de primer nivel; Edificio Vilanova, la idea es fusionar paños y consolidar un edificio municipal; y finalmente Estacionamientos en Vespucio para poder rehabilitarlos y concesionar una parte para generar un servicio a los vecinos, pero también una fuente de ingresos la Municipalidad.

PROYECTOS PRIORITARIOS

CESFAM
MM \$12.750EDIFICIO TRÁNSITO
MM \$11.000PARQUE DEPORTIVO PAUL HARRIS
MM \$10.850EDIFICIO VILANOVA
MM \$6.300ESTACIONAMIENTOS VESPUCIO
MM \$300

El Consejero Comunal, señor Alberto Hoyos, indica que al pensar en recintos de este tipo se habla mucho de fútbol, voleibol, tenis, ya que son deportes masivos y de gran convocatoria, no obstante, en Las Condes no hay ningún lugar donde un profesor de artes marciales, por ejemplo, pueda entrenar a sus alumnos o contar con un lugar para entrenar que tenga la implementación lista y armada (sacos colgados, tatami instalado). Relata que los profesores deben armar, desarmar e irse y que a veces les prestan espacios por 1 hora por cada turno y solo en la preparación se toman 30 minutos, por lo cual es imposible incluso entrenar en un lugar prestado por este tiempo y que el post deportivo (elongación) también toma media hora. Menciona que él personalmente representó a Chile en Argentina y debía entrenar en plazas de la comuna. Que hay deportistas como Ignacio Bahamondes, peleador profesional de artes marciales mixtas, que representa a Chile en la UFC (Ultimate Fighting Championship), debió irse a entrenar a Estados Unidos ya que en Chile no hay espacio para estos deportes, y aun así al participar representa a Chile no a Estados Unidos.

El Jefe de Planificación, señor Gonzalo Heyvia, agradece el aporte e indica que se tendrá en consideración para el proyecto, el cual considera un edificio con espacios multiuso para muchos talleres.

El Consejero Comunal, señor Juan Pablo Pareja, consulta quien está detrás de la determinación de los espacios adecuados y los deportes a seleccionar para ocupar los espacios, pensando también en el impacto social de dichos deportes. Consulta también si se ha contratado o pensado en contratar asesoría externa al respecto.

El Jefe de Planificación, señor Gonzalo Heyvia, responde que un equipo de proyectos está trabajando no solo desde la parte de la arquitectura, sino que, de la mano con el Departamento de Deportes, sin contratarse aun una asesoría externa, ya que el departamento de Deportes es muy experimentado y está trabajando sobre la mirada que se está utilizando en muchos países del mundo, cual es dejar de pensar en espacios con un solo uso y enfocarse en los múltiples usos para los espacios, para evitar precisamente lo que ocurre hoy, que es que el espacio lo ocupa de lunes a viernes un equipo de tercera división, que arroja un impacto cero en los niños de la comuna.

El Consejero Comunal, señor Felipe Cádiz, resalta importante destacar la escala del deporte en cuanto a las divisiones, para decidir aspectos de equipamiento. Distinto es que se trate de una escuela de determinado deporte, pues en ese caso el impacto social es mayor.



El Jefe de Planificación, señor Gonzalo Hevia, en cuanto a este punto 4, indica que invertir en parques y naturaleza no es solo invertir en espacio público, sino en salud y comunidad. Menciona que se está trabajando en distintas áreas simultáneamente, pero para esta Administración una de las prioridades es el Parque Araucano, ya que en cuanto a calidad está bastante venido a menos, por lo que se buscará recuperar la esencia del parque. Menciona que se sigue trabajando en el Cerro Calán con el sendero de cintura y los miradores además de la plantación del cerro. Respecto de las plazas se busca unificar la señalética de manera homogénea de las 250 plazas de la comuna, de la mano con su mejoramiento constante. Otro proyecto importante es el Cerro Apoquindo (replicando lo hecho en Cerro Calán), para recuperar el mirador y consolidar una primera plaza bien construida. Haciéndose cargo de un sitio eriazo de muchos años. Finalmente se aborda la deuda pendiente para la recuperación del triángulo Vicente Pérez Rosales, con un arboretum de especies nativas.

PROYECTOS PRIORITARIOS



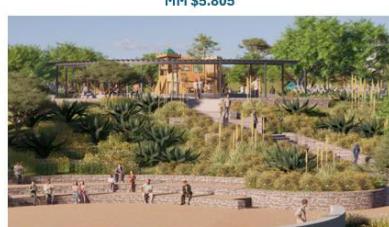
PARQUE ARAUCANO
MM \$4.450



PARQUE CERRO CALÁN
MM \$5.805



SEÑALÉTICA PLAZAS
MM \$1.787



PARQUE CERRO APOQUINDO
MM \$1.100



PARQUE PADRE HURTADO
MM \$1.270



En seguridad El Jefe de Planificación, señor Gonzalo Hevia, comenta que es la principal demanda ciudadana y se está trabajando firmemente en el anillo digital, cámaras de videovigilancia, cámaras corporales, cámaras con analítica, postes y refugios inteligentes y barrio protegido.

PROYECTOS PRIORITARIOS



ANILLO DIGITAL



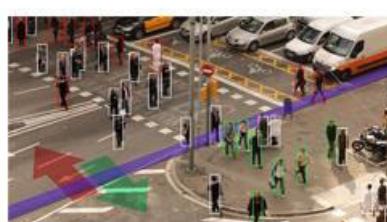
CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



CÁMARAS CORPORALES



POSTES Y REFUGIOS INTELIGENTES



CÁMARAS CON ANALÍTICA



BARRIO PROTEGIDO

6

Vivienda

Debemos enfrentar el déficit habitacional con soluciones innovadoras que hagan posible la vivienda en una comuna de suelo escaso.



Finalmente, respecto del tema de la vivienda, menciona que es un tema complejo, pero con una gran oportunidad de trabajar en los pequeños condominios, que básicamente es la densificación lote a lote, que es una política que se impulsa desde el Ministerio de Vivienda, que permite que las familias en su propio lote puedan construir más viviendas e injectar varios subsidios en un solo lote. Esto es muy eficiente porque el gran problema de Las Condes es el alto costo del suelo y frente a la política habitacional cuesta mucho avanzar con los recursos que entrega el Ministerio de Vivienda (el suelo de Las Condes vale casi 10 veces más de lo que da en MINVU para la compra de terrenos).

PROYECTOS PRIORITARIOS**PEQUEÑOS CONDOMINIOS
MM \$320**

- En los **proyectos de vivienda DS19** (Santa Zita, Paul Harris), se están evaluando nuevos modelos de financiamiento y gestión para su desarrollo.
- Los **programas de recambio de techumbres** de asbesto-cemento y de instalación de paneles solares se están gestionando a través del FONDEV.

PROYECTOS	2026	2027	2028	2029	TOTALES PROYECTOS
PEQUEÑOS CONDOMINIOS	220.000	100.000	-	-	320.000
TOTALES POR AÑO	220.00	100.000	-	-	320.000

Menciona además que complementario a esto, están los proyectos DS19 (vivienda de integración) que fusiona varios subsidios en uno solo (subsidios de clase media, subsidios vulnerables) y en ese sentido están los Proyectos Santa Zita y Paul Harris, sobre los que se están evaluando distintos modelos de financiamiento y gestión.

Finaliza la presentación en cuanto al resumen de la Inversión, pero proyectada al 2029, lo que implica un presupuesto responsable, pues incluye el inicio del proyecto tratando de entender también como se comportará el presupuesto en los próximos 4 años para ir priorizando las distintas categorías.

EJES DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	2026	2027	2028	2029
1. APOQUINDO - LAS CONDES	\$11.120.000	\$2.060.000	\$5.260.000	\$3.800.000	\$0
2. INFRAESTRUCTURA COMUNAL	\$28.617.306	\$21.377.306	\$5.240.000	\$2.000.000	\$0
3. INMUEBLES MUNICIPALES	\$41.365.631	\$11.965.631	\$12.000.000	\$15.200.000	\$2.200.000
4. PARQUES Y NATURALEZA	\$16.595.475	\$6.925.475	\$6.910.000	\$2.760.000	\$0
5. SEGURIDAD	\$10.257.656	\$5.761.798	\$1.592.304	\$1.608.801	\$1.294.753
6. VIVIENDA	\$320.000	\$220.000	\$100.000	\$0	\$0
TOTAL GENERAL	\$108.276.068	\$48.310.210	\$31.102.304	\$25.368.801	\$3.494.753

PROYECTOS	TOTAL EN M\$
101 - ESTUDIOS Y OBRAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD	2.288.413
201 - INFRAESTRUCTURA VIAL Y AGUAS LLUVIAS	7.340.000
301 - INMUEBLES MUNICIPALES	11.730.631
401 - PARQUES Y PLAZAS	7.160.475
501 - PASEOS PEATONALES Y VEREDAS	9.825.001
601 - PLANES MAESTROS	3.983.892
701 - SEGURIDAD	5.761.798
801 - VIVIENDA	220.000
TOTAL GENERAL:	48.310.210

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presentación del Presupuesto y Plan de Inversiones. Señala que es una instancia importante para el COSOC y de trabajo arduo en la participación en los tres días de reuniones, orientado en saber hacia donde va la comuna, cosa que se clarifica gracias a las Inversiones.

Menciona que actualmente se han recibido muchos comentarios de vecinos que indican no tener información al respecto, por lo cual se vuelve de gran importancia difundir este trabajo, por lo cual recomienda plantearlo al Departamento de Comunicaciones, para que los vecinos conozcan la gestión.

Finaliza indicando que conforme a la ley, corresponde que el COSOC se pronuncie formalmente, por lo cual propone aprobarlo con las observaciones recibidas, las cuales se dan por incorporadas al Acta.

Acuerdo 13/2025

Por unanimidad de los consejeros presentes en sesión, se da opinión favorable al Proyecto de Presupuesto e Inversiones año 2026, con las observaciones manifestadas en esta sesión, así como las recibidas de los distintos consejeros que componen este consejo.

4. VARIOS.

a) USO DE RECURSOS

El Consejero Comunal, señor Juan Pablo Pareja, indica que, en base al tema tratado con anterioridad, debe entenderse a la comuna de Las Condes como privilegiada por sus recursos, no obstante los vecinos hoy hacen un voto de confianza para el correcto uso de estos, por lo cual hace una llamado a hacer el mejor uso presupuestario, que haya un control riguroso de los gastos y todo lo que tenga relación a las cuentas, sobre todo a las que están creciendo de manera significativa y al uso de esos dineros en las inversiones proyectadas, es decir que haya una lógica y una data detrás de todo esto, para que todos los vecinos reciban el beneficio de ese uso de recursos.

El Concejal, señor Guillermo Ureta, menciona al respecto que el Concejo Municipal realizó un arduo trabajo en tres jornadas de estudio del presupuesto, el cual en términos generales está bien presentado, pero que como hay algunas cosas sobre las cuales los concejales tienen observaciones, no en cuanto a que los recursos no se estén usando adecuadamente, sino en cuanto al énfasis que se está poniendo en algunas cosas, es que se han proyectado algunas reuniones más para analizar esas partidas, sobre todo la que se refiere al incremento de la planta municipal.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece al Concejal.

Señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión.

ALICIA
TERESITA
DE LA
CRUZ
MILLAR

Firmado
digitalmente
por ALICIA
TERESITA DE LA
CRUZ MILLAR
Fecha:
2025.11.25
11:34:17 -03'00'

ANEXOS

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

AL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PAN DE INVERSIONES 2026

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Las Condes, comprometido con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida, han revisado el Proyecto de Presupuesto Municipal 2026 presentado por el municipio. El análisis se orienta a identificar aspectos positivos, riesgos, brechas y oportunidades para fortalecer la gestión pública desde una perspectiva centrada en el vecino y la comunidad.

II. OBSERVACIONES GENERALES

a) Crecimiento de ingresos y dependencia de fuentes tradicionales

Se observa un incremento del 9,9% en los ingresos totales proyectados para 2026. No obstante, este COSOC manifiesta preocupación respecto a la alta dependencia de ingresos provenientes de patentes municipales e impuesto territorial, los cuales concentran más del 70% del presupuesto.

Esto genera vulnerabilidad en escenarios económicos menos favorables o en disminución de actividad comercial.

b) Escasa explicación pública de cambios relevantes

El presupuesto incorpora variaciones importantes (por ejemplo, caída significativa en licencias de conducir y otros ingresos judiciales), pero no todas cuentan con una explicación clara hacia la ciudadanía, lo que dificulta comprender el real impacto en la oferta de servicios.

c) Fuerte prioridad a seguridad, pero falta equilibrio territorial

Si bien se valora la inversión en tecnología y prevención del delito, este COSOC insiste en la necesidad de asegurar que el aumento en cámaras, pórticos y drones sea acompañado de evaluación de impacto, control ciudadano y criterios de equidad territorial, ya que zonas menos visibles o barrios antiguos podrían quedar rezagados.

d) Preocupación por el aumento de proyectos de infraestructura sin instancias de consulta temprana

La incorporación de grandes inversiones (Apoquindo, nuevos edificios municipales, parques, soterramientos, ciclovías) requiere procesos participativos reales y vinculantes, evitando que el desarrollo urbano se decida sin incorporar a residentes, comunidades educativas, juntas de vecinos y comercios locales.

e) Falta de claridad sobre políticas sociales y apoyo a familias

El presupuesto destaca grandes obras, pero este COSOC considera insuficiente el detalle relativo a programas sociales, especialmente en áreas como:

- Discapacidad e inclusión;
- Salud mental;

- Apoyo a cuidadores;
- Acceso igualitario a actividades culturales y deportivas;
- Políticas de infancia y adolescencia.

Existe preocupación por que el presupuesto esté “orientado a la infraestructura” más que a las personas.

III. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

1. Seguridad Pública

- Positivo: aumento de monitoreo, innovación tecnológica y red de vigilancia.
- Riesgo: sin protocolos de transparencia, existe posibilidad de sobre-vigilancia, inequidad en la distribución de dispositivos y ausencia de indicadores de reducción del delito.
- Recomendación: publicar mapas de calor, criterios de instalación y evaluaciones trimestrales.

2. Movilidad y Espacio Público

- Se valora la inversión en pavimentación, ciclovías y renovación urbana.
- Sin embargo, el COSOC advierte que falta una visión integrada de movilidad, considerando transporte público, accesibilidad universal y medidas que fortalezcan el desplazamiento seguro de adultos mayores y personas con discapacidad.

3. Medio ambiente y áreas verdes

- La inversión en parques y cerros isla es bien valorada.
- Se solicita mayor transparencia en costos de mantenimiento, criterios de concesiones en parques y participación en los diseños.

4. Vivienda y regulación urbana

- Se reconoce positivamente la creación de pequeños condominios y evaluaciones DS19.
- No obstante, preocupa la falta de un plan robusto de acceso a vivienda, considerando la escasez de suelo y el alza de precios.
- Se recomienda incorporar un Plan Comunal de Vivienda con metas medibles.

5. Educación y Salud

- Este COSOC valora la continuidad de programas educativos y la inversión en infraestructura escolar.
- Sin embargo, esperan más información sobre:
 - Brechas de aprendizaje;
 - Inclusión escolar;
 - Condiciones laborales de asistentes de la educación y equipos de salud; y
 - Financiamiento de salud mental comunitaria.

IV. CONCLUSIONES DESDE LA PERSPECTIVA CIUDADANA

1. El presupuesto 2026 presenta un crecimiento importante, pero requiere mayor claridad y pedagogía hacia los vecinos para comprender cómo se traducirá en beneficios concretos.
2. La inversión en seguridad es relevante, pero debe equilibrarse con servicios sociales, participación, salud mental y programas comunitarios que impacten directamente la convivencia y el bienestar.
3. La infraestructura no debe reemplazar la política social. El COSOC solicita un enfoque más centrado en personas, especialmente en niños, adultos mayores, personas con discapacidad y familias vulnerables.
4. La participación ciudadana debe fortalecerse, especialmente en grandes obras e intervenciones territoriales.
5. Este COSOC recomienda establecer informes trimestrales de ejecución presupuestaria de fácil lectura, abiertos a la comunidad, que permitan realizar control social y fortalecer la confianza.

**COMISION PRESUPUESTO COSOC LAS CONDES
NOVIEMBRE 2025**

OBSERVACIONES COSOC AL PROYECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES

María Angélica Ortiz – Junta de Vecinos Villa Manuel Rodríguez

- No hubo observaciones negativas, solo una mirada positiva de la distribución proyectada de fondos.
- Solicitan que solamente se cumpla todo lo que está programado para el año 2026.

Juan Pérez García – Club Adulto Mayor Corazón de Jesús

Resumen y conclusiones:

Se da conformidad, porque es confeccionado por especialistas y experimentados profesionales municipales que van procesando en el periodo de un Año calendario, de acuerdo a las necesidades propias del Municipalidad de Las Condes.

Comentarios:

- ¿Por qué aún no se construye el Tercer Cesfam?

Propuesta de solución: Utilizar la Infraestructura de la Clínica Cordillera, ya que hay fondos o financiamiento

- ¿Por qué aún existen árboles tan viejos, que producen daños?

Propuesta de solución: Renovación sectorizada.

- ¿Por qué aún existen muchos hoyos en las calles siendo Las Condes de gran movilización vehicular?

- ¿Por qué aún se encuentra mucho personal a Honorarios??

Propuesta de solución: Contratar según antigüedad.

Harold Fritz Balzer – Junta de Vecinos Portal de Los Dominicos

Principales Ingresos Municipales 2024–2026

Durante los años 2024, 2025 y 2026, la Municipalidad de Las Condes ha proyectado y consolidado una estructura de ingresos caracterizada por estabilidad, crecimiento sostenido y una fuerte dependencia de las principales fuentes tributarias vinculadas a su desarrollo comunal. En este periodo, destacan cinco ítems fundamentales que configuran el financiamiento municipal y permiten la continuidad de los programas, servicios y acciones dirigidas a la comunidad.

En primer lugar, las Patentes Municipales continúan siendo la principal fuente de ingresos. Su crecimiento constante, superior a los 20 mil millones de pesos por año, refleja la solidez de la actividad comercial en la comuna y su rol estratégico en la economía local.

A su vez, este ítem constituye el mayor aporte al Fondo común Municipal, del cual Las Condes transfiere el 65% de lo recaudado, manteniéndose como una de las comunas que más contribuye al sistema solidario nacional; eso sí, nos preocupa las gestiones gubernamentales que se están llevando a cabo para que nuestra comuna aporte el 80 % de lo que recaude.

El Impuesto Territorial, correspondiente al 35% de las contribuciones recaudadas por la Tesorería General de la Republica, representa el segundo ingreso más relevante. Exhibe un aumento significativo en 2026, explicado principalmente por incrementos en avalúos y ampliación de la base de contribuyentes, fortaleciendo la capacidad financiera del municipio para el desarrollo urbano y comunitario; sin embargo, existe una fuerte presión para que este impuesto se reduzca o se elimine para los adultos mayores que ven menoscabados sus derechos a una vida digna después de haber aportado durante toda su vida laboral.

Los Permisos de circulación, junto con las Licencias de Conducir, muestran una evolución estable, con una leve disminución en 2025 y una recuperación moderada en 2026. Estos ingresos continúan siendo un componente relevante del financiamiento municipal, pese a las variaciones asociadas al parque automotriz y a los ajustes del sistema de licencias.

Por su parte, los Derechos de Aseo mantienen un crecimiento sostenido durante el periodo analizado, vinculándose directamente al dinamismo habitacional y al fortalecimiento de los servicios de recolección y mantención de espacios públicos.

Finalmente, la participación en el Fondo común Municipal (FCM) constituye una fuente de ingreso esencial, aunque menor en proporción al total. En los tres años observados presenta un crecimiento moderado y estable. Este mecanismo de redistribución solidaria permite que la comuna reciba recursos adicionales para complementar sus ingresos propios, aun cuando Las Condes aporta una cifra muy superior a la que recibe.

En conjunto, estos cinco ítems configuran una estructura de ingresos sólida, diversificada coherente con el desarrollo económico y social de la comuna, permitiendo sostener la gestión municipal, fortalecer los servicios ofrecidos a la ciudadanía y proyectar inversiones en beneficio de todos los vecinos.